



Acogida del proceso sinodal

Propuestas de trabajo.



Hemos recorrido un camino juntos

Sencillo.

De reflexión y de esperanza en comunidad.

No ha sido una dinámica para "presionar" o hablar más alto, sino para participar en sus dimensiones y humildades.

Eso ha germinando en una ASAMBLEA.

Para entendernos



Se refiere al "estilo peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia"



Se realiza mediante:



La **escucha comunitaria de la Palabra** y la **celebración de la Eucaristía**,



la **fraternidad de comunión** y



la **responsabilidad y participación** de todo el pueblo de Dios, en sus diversos niveles y en la distinción de sus diferentes ministerios y funciones, en su vida y misión.” (CTI 70ª).

Una responsabilidad diferenciada.





Notas para desplegarla

La sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a su Iglesia (DF 32). Al valorizar todos los carismas, vocaciones y ministerios del Pueblo de Dios, permite a todos anunciar el evangelio y ser sacramento visible (LG 9) de la fraternidad y unidad en Cristo querida por Dios. (DF 32).

Misión y sinodalidad están íntimamente ligados.

La sinodalidad no devalúa la autoridad y la tarea específica que Cristo confía a los pastores. Este don está vinculado al sacramento del orden, que configura a quienes lo reciben con Cristo Cabeza, Pastor y siervo y les pone al servicio del Pueblo Santo de Dios.

Pero sí ofrece “el marco interpretativo más adecuado para comprender el propio ministerio jerárquico.”
(Francisco, discurso 50 aniversario institución del Sínodo, 17.10.15) (DF 33)

Claves de la sinodalidad

Misión

Pueblo de Dios

Conversión Bautismal

El camino sinodal comenzó así: el sucesor de Pedro nos invitó a examinar y reflexionar sobre el "caminar juntos" en la Iglesia.

Hemos experimentado que **son las relaciones** las que sostienen su vitalidad animando sus estructuras.

Medios

- Participación diferenciada
- Discernimiento comunitario
- Conversación en el Espíritu
- Conversión de las estructuras.





ESpiritualidad

La sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia.



Esta espiritualidad brota de la acción del Espíritu Santo y requiere la escucha de la Palabra de Dios, contemplación, silencio y conversión del corazón.



Una espiritualidad sinodal exige también ascesis, humildad, paciencia y disponibilidad para perdonar y ser perdonado.



Necesitamos acompañamiento y apoyo, incluida la formación y la dirección espiritual, como individuos y como comunidad.
(DF 43)

Conversión de las relaciones

En una Iglesia sinodal misionera, bajo la guía de sus Pastores, las comunidades podrán enviar y sostener a los enviados. Piden a la Iglesia que no les deje solos, sino que se sientan enviados y apoyados. Por tanto, se concebirán a sí mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral, sin centrarse exclusivamente en las actividades que tienen lugar en su interior y en sus necesidades organizativas. (DF 59)

Esta Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con el papel de la mujer, en particular en los lugares donde aún no se han explorado. (DF 60)

Una distribución más articulada de tareas y responsabilidades, un discernimiento más valiente de lo que pertenece propiamente al ministerio ordenado y de lo que puede y debe delegarse en otros, favorecerá su ejercicio de una manera espiritualmente más sana y pastoralmente más dinámica en cada uno de sus órdenes. Esta perspectiva no dejará de repercutir en unos procesos de toma de decisiones caracterizados por un estilo más claramente sinodal.



Conversión de las relaciones: LOS DIVERSOS MINISTERIOS

1

El ministerio ordenado al servicio de la armonía.

2

En una Iglesia sinodal, **los presbíteros** están llamados a vivir su servicio en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, abriéndose a un estilo auténticamente sinodal.

Los presbíteros "constituyen junto con su Obispo un único Presbiterio" (LG 28).

3

Los diáconos son ordenados "no para el sacerdocio sino para el ministerio" (LG 29), y lo ejercen en el servicio de la caridad, en el anuncio y en la liturgia. Y promoviendo en toda la Iglesia una conciencia y un estilo de servicio hacia todos, especialmente hacia los más pobres. (DF 73)

4

A los fieles laicos, hombres y mujeres, se les deben ofrecer *más oportunidades de participación*, explorando también otras formas de servicio y ministerio en respuesta a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, en un espíritu de colaboración y corresponsabilidad eclesial y sinodal.

Necesidades concretas

- a. Una **participación más amplia** de los **laicos y laicos** en los **procesos de discernimiento** eclesial y en todas las fases de los procesos de toma de decisiones (elaboración y toma de decisiones).
- b. Un **acceso más amplio** de los **laicos y laicas** a los **puestos de responsabilidad** en las diócesis y las instituciones eclesiales, incluidos los seminarios, los institutos y las facultades de teología, en consonancia con las disposiciones vigentes;
- c. Un **mayor reconocimiento y apoyo a la vida** y a los carismas de los **consagrados y consagradas** y a su empleo en puestos de **responsabilidad eclesial**;
- d. El aumento del número de laicos cualificados que actúan como **jueces en los procesos canónicos**;
- e. El **reconocimiento** efectivo de la dignidad y el respeto de los derechos de quienes **trabajan como empleados de la Iglesia y de sus instituciones**.
- f. El proceso sinodal ha **renovado la conciencia de que la escucha es** un componente esencial de todos los aspectos de la vida de la Iglesia. En este marco, la asamblea dedicó atención a la propuesta de crear un ministerio de escucha y acompañamiento.

Conversión de los procesos



Discernimiento eclesial para la misión. (81-86)



Articulación de los procesos de toma de decisiones (87-94).



Transparencia, rendir cuentas y evaluación.



Tenemos que darnos cuenta de que no se trata de un empeño burocrático porque sí, sino de un esfuerzo comunicativo que se revela como una poderosa herramienta educativa para cambiar la cultura, además de permitirnos dar mayor visibilidad a muchas iniciativas valiosas de la Iglesia y sus instituciones, que con demasiada frecuencia permanecen ocultas. (DF 102 final)





Medios... Conversión de procesos



La Conversación en el Espíritu: un método apto de trabajo sinodal.



También debe preverse que los miembros de los consejos pastorales diocesano y parroquial tengan la facultad de **proponer puntos para incluir en el orden del día**, por analogía con los miembros del Consejo Presbiteral.

(DF 105)

Conversión de los vínculos

La Iglesia no puede entenderse sin estar enraizada en un territorio concreto, en un espacio y en un tiempo donde se forma una experiencia compartida de encuentro con Dios que salva.

La conversión sinodal invita a cada persona a ampliar el espacio de su corazón, el primer "lugar" donde resuenan todas nuestras relaciones, enraizadas en la relación personal de cada uno con Cristo Jesús y su Iglesia. Esta es la fuente y la condición de toda reforma en clave sinodal de los vínculos de pertenencia y de los lugares eclesiales. (DF 110)

La Iglesia local, entendida como Diócesis es el ámbito fundamental.

La parroquia. No está centrada en sí misma, sino orientada a la misión y llamada a apoyar el compromiso de tantas personas que, de diferentes maneras, viven y dan testimonio de su fe en su profesión y en su actividad social, cultural y política. (DF 117)

Los Institutos y congregaciones, MOVIMIENTOS, ASOCIACIONES están llamados a **actuar en sinergia con la Iglesia local**, participando en el dinamismo de la sinodalidad. (DF 118).



La piedad popular

es también un tesoro precioso de la Iglesia
(DF 144)



Particular **atención a la catequesis** para
recibir un nuevo impulso de la sinodalidad
(DF 145)



Escuelas y medios para formar discípulos misioneros:

La *formación sinodal* compartida para todos los bautizados
constituye un horizonte dentro del cual comprender y practicar
la formación específica necesaria para los ministerios individuales y
para los diversos estados de vida.



Exige no pocas veces **un cambio de
mentalidad** y un enfoque renovado de los
ambientes y procesos formativos.

Implica dejarse enriquecer por el encuentro con hermanos y
hermanas en la fe superando prejuicios y visiones partidistas.
(DF 147)

Aspectos a trabajar

- 1 Algunos aspectos de las **relaciones entre las Iglesias católicas orientales y la Iglesia latina.**
- 2 **Escuchar el clamor de los pobres y de la tierra.**
- 3 **La misión en el ambiente digital.**
- 4 La revisión de la **Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis** en perspectiva sinodal misionera.
- 5 Algunas **cuestiones teológicas y canónicas** en torno a **formas ministeriales específicas.**





Aspectos a trabajar

6

La **revisión**, en una perspectiva sinodal y misionera, de los **documentos que rigen las relaciones entre obispos, religiosos y agregaciones eclesiales** (asociaciones, movimientos y nuevas comunidades).

7

Algunos **aspectos de la figura y del ministerio del obispo** (en particular: criterios de selección de los candidatos al episcopado, función judicial del obispo, naturaleza y desarrollo de las visitas ad limina apostolorum) en perspectiva sinodal misionera.

8

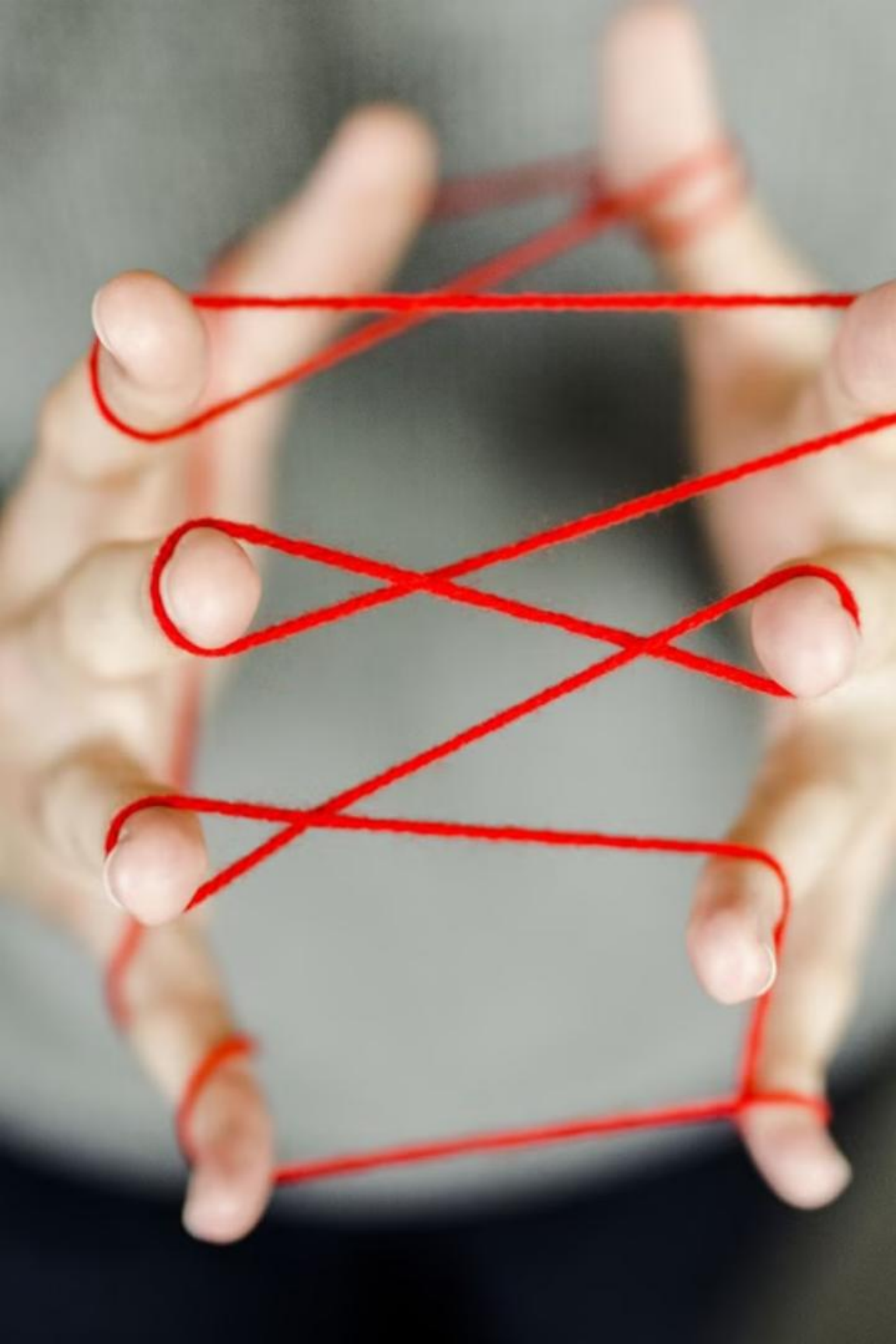
El papel de los representantes pontificios en perspectiva sinodal misionera.

9

Criterios teológicos y metodologías sinodales para un **discernimiento común** de cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas.

10

La recepción de los frutos del camino ecuménico en el Pueblo de Dios



Propuestas I

Renovación de la Curia y órganos de gobierno

Desarrollar desde el sínodo los **órganos de participación y misión en la diócesis:**

- Consejos de pastoral
- Secretarios
- Legados o coordinadores

Consejos económicos

Comisiones especiales: observatorio de las mujeres, territorio.

Propuestas II

Trabajo conectado y transversal en la diócesis:
Vicaría pastoral y acompañamiento de los obispos.

Economía de transparencia y rendición de cuentas

Seminario: asumir elementos sinodales.

Consejos

Asesores laicos y sacerdotes

Implementación de la experiencia pastoral



Propuestas III

Incorporar la **revisión pastoral** en todos los órganos.

Incorporar y difundir la **Conversación en el Espíritu**.

Formación integral, continua y compartida:
Escuela de agentes de pastoral y animadores

Implantación del catecumenado de personas adultas y de
reiniciación cristiana.

Atención especial a la **formación específica de los jóvenes**.

Creación de procesos y medios de escucha.

Propuestas IV

Consolidar una red de **espacios-comunidades** que han participado en el proceso sinodal como red y observatorio

Sostener a las comunidades con la **lectio divina** y materiales que se aporten desde los planes pastorales.

Crear un **EQUIPO DE ANIMADORES** para estas comunidades.





Dando pasos en nuestro caminar sinodal

NUEVAS PROPUESTAS y caminos

Relaciones

Procesos

Vínculos